

Medellín, Abril 25 de 2019

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Número de Invitación: Solicitud de Cotizaciones # 2

Proceso de Adquisición #: 96

Adquisición: Adquisición de Equipos de filtración

La Coordinación Administrativa y Financiera del programa denominado Alianza académico-científica para el fortalecimiento de las IES, enfocada en la nanobioingeniería para la prevención, diagnóstico y el tratamiento del cáncer de colon, ha recibido las siguientes preguntas:

1. Se solicita aprobar la inclusión además de: "Sistemas de desionización por proceso de osmosis inversa", todo esto para que pueda haber pluridad en las ofertas, y que igualmente se cumplan con los requerimientos del agua.

Respuesta:

Para ser plurales con los ofertantes, y dado que los sistemas de desionización por proceso de osmosis inversa igualmente cumplen con los requerimientos del agua, es posible aprobar su solicitud de inclusión en el pliego de adquisiciones.

2. Hay dos equipos con las mismas características solicitadas, pero con diferentes precios y uno es de Capacidad de producir 3 L/hora y Otro 6L/hora. Así que agradecemos si les es posible definir cuál ofertamos o si enviamos cotización por los dos equipos.

Respuesta:

Es importante nos envíen las especificaciones de cada equipo para tomar una decisión, no es solo el volumen de flujo, sino va a depender del tipo de filtro y método de purificación.

3. Solicitamos que sea aclarado si la experiencia requerida se debe acreditar solo mediante carta de certificación de la entidad contratante o si esta puede ser acreditada mediante la presentación de contratos y/o actas de recibo a satisfacción, debidamente firmados por la entidad.

Respuesta:

Se deben aportar los certificados de experiencia expedidos por la entidad pública o privada contratante debidamente firmados por la entidad.

4. Se solicita indicar si las pólizas solicitadas se generan posterior a la aceptación al que sea seleccionado ó deben ser emitidas para la presentación de la oferta

Respuesta:

Si, son requisito para la firma de la orden de compra

5. Por favor nos comparten el archivo modificable del Formulario de cotización adjunto en la Sección IV de la invitación a cotizar actual #2 para poder adicionar las especificaciones del equipo a cotizar.

Respuesta:

El formato que deben usar es el que corresponde a la "SECCIÓN IV: Formulario de Cotización" de la invitación a cotizar.

6. Ítem 1. ¿Se solicita en el rango de temperatura admitir: rango de temperatura desde 5 grados a 35; teniendo en cuenta que 2 sesga la participación en la oferta y direcciona a una marca?

Respuesta:

Si, admitimos que puede ser con el rango de temperatura de 5°C a 35°C, no hay problema.

7. Ítem 1. Dimensiones: se solicita sea permitido: Alto X ancho x profundo: 53 X 56 X 32 cm, que son dimensiones cercanas a las solicitadas.

Respuesta:

Si, aprobamos que las dimensiones externas de Alto x ancho x profundidad sean 53 x 56 x 52 cm respectivamente

8. Ítem 2. Se solicita en el rango de temperatura admitir: rango de temperatura desde 5 grados a 35; teniendo en cuenta que 2 sesga la participación en la oferta y direcciona a una marca. Sistema de pretratamiento del agua de alimentación

Respuesta:

El rango de temperatura podría ser perfectamente de 5 a 35 grados, pues se espera que el agua de suministro sea la de EPM, que tendrá sólo ligeras variaciones dependiendo de la temperatura ambiente. Por lo tanto, no se requiere un regulador de temperatura adicional.

9. Ítem 2. Se solicita sea permitido que el desionizador sea en PVC o en acero inoxidable para permitir oferentes de otras marcas.

Respuesta: El desionizador podría ser en acero inoxidable siempre y cuando no comprometa la calidad del agua generada.

10. Ítem 2. Rango de temperatura 2 a 35 °C: Solicitamos aclarar si este rango de temperatura hace referencia al agua de suministro, ya que este tipo de equipos no cuentan con control de temperatura.

Respuesta: Se espera que el agua de suministro sea la de EPM, que tendrá sólo ligeras variaciones dependiendo de la temperatura ambiente. No se requiere un regulador de temperatura adicional.

11. Ítem 1. Posibilidad de adaptar depósitos de mayor volumen: Solicitamos a la entidad eliminar esta especificación ya que ésta únicamente aplica para equipos de alta capacidad mayor a 12L/h, dado que los equipos que producen entre 3 y 6 litros/hora no cuentan con esta posibilidad.

Respuesta:

Si se puede eliminar la especificación de producir entre 3 y 6 litros/hora

12. Ítem 1. Sistema para instalar en pared o para sobreponer: Solicitamos aclarar si requieren el accesorio para instalar en pared ya que éste tiene un costo adicional, que puede modificar en gran medida los términos de la propuesta a presentar.

Respuesta:

No se requiere instalar en pared

13. Ítem 1. Rango de temperatura 2 a 35 °C: Solicitamos aclarar si este rango de temperatura hace referencia al agua de suministro, ya que este tipo de equipos no cuentan con control de temperatura.

Respuesta:

No es necesario controlar o regular la temperatura.



Ana Maria Arroyave Londoño
Coordinadora Administrativa y Financiera
Programa NanoBiocancer

Elaboró: Elisa Victoria Gómez Martínez

